

PAÍS

RD busca puesto ante Consejo de la OACI para período 2019-2022

AVIACIÓN. República Dominicana se prepara para lograr una membresía en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el trienio 2019-2022.

Con ese objetivo, una delegación, que encabeza el director general del IDAC, Alejandro Herrera, participará en el 40 período de sesiones de la Asamblea General de la OACI en septiembre en Montreal, Canadá.

República Dominicana ocupó un escaño como miembro de ese consejo en el período 2013-2016 y en esa ocasión contó con el voto favorable de 156 delegados de los 176 con derecho al voto, lo que tiene al país confiado en que repetirá la decisión.

Para ir trabajando en los preparativos de presentar la opción de ese puesto se ha encargado al representante permanente de la República Dominicana ante la OACI, Carlos Veras, designado también por decreto como miembro de la delegación, quien ya ha presentado la candidatura



Alejandro Herrera, director del IDAC, P.E.

del país en reuniones bilaterales y a los Estados miembros. A través del IDAC, el país ha sabido gestionar de manera efectiva la seguridad operacional de la aviación, logrando colocarse en la lista de Estados de más alto cumplimiento de las normas internacionales de aviación, con un 90.69 %, lo cual eleva la imagen-país a nivel global y crea altos grados de confianza y simpatías. Recientemente el director de la oficina regional de la OACI para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, Melvin Cintrón, felicitó al presidente Danilo Medina, en la cual resaltaba el alto nivel y consideración que se tiene de la República Dominicana y su sistema de aviación civil. **elCaribe**

CONSTRUYE TU FUTURO CON FUNDAPEC



Educate



Supérate



Destátate



Lotería Nacional

"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias

(Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002).

La Lotería Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas respecto a la "Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias. (Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002)".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán descargarlo de la página Web de la Institución www.loterianacional.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas en sobres cerrados y sellados el día Miércoles 31 de julio 2019, desde las 10:00 am hasta las 11:00 am, en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, Avenida Independencia esquina Jiménez Moya, lugar donde, a las 11:05 a.m., se realizará el acto público de apertura de las ofertas técnicas "Sobres A".

El miércoles 21 de agosto a las 10:00 a.m. será realizado en el mismo lugar, el acto público de apertura de los "Sobres B" contentivos de las propuestas económicas de los oferentes calificados para la misma. Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones.



MINISTERIO PÚBLICO



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de servicio de fumigación para los recintos penitenciarios y diferentes edificios administrativos de la Procuraduría General de la República. Referencia: PGR-CCC-LPN-2019-0001.

Los interesados en obtener las condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ubicada en el primer piso de la sede central de la Procuraduría General de la República, en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, La Feria, en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.transparencia.pgr.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 01 de agosto de 2019, a las 4:00 p.m.; en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI). El acto público de apertura se efectuará el 02 de agosto de 2019, a partir de las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Procuraduría General de la República, en presencia de Notario Público.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PAÍS

Planificación para mitigación de sequías

OSIRIS DE LEÓN
GEÓLOGO



El vapor de agua que se produce por la acción de la radiación solar actuante sobre la superficie del salado mar, siempre se eleva gracias a su bajo peso y asciende hasta niveles medios y altos de la troposfera que se extiende hasta los 15 kilómetros de altura, y allí flota en forma de blanca nube hasta que se junta con otras micropartículas de vapor de agua para formar gruesas gotas que al alcanzar mayor peso son atraídas por la fuerza gravitacional que ayuda a generar la lluvia torrencial que aporta el agua dulce necesaria para el desarrollo de la vida en nuestro espacio terrenal; pero, fruto del cambio climático, en lo adelante las lluvias desprendidas desde las nubes tendrán períodos de tanta abundancia que terminarían generando daños agrícolas y urbanos en aquellos territorios donde no hayan grandes reservorios para almacenar parte importante de esas lluvias diluviales, aunque debiendo estar conscientes de que luego de esos períodos diluviales tendremos largos períodos de sequías estacionales.

Y si bien es cierto que para principios del pasado siglo era imposible establecer con precisión los períodos de lluvias to-

rrenciales y las posteriores sequías estacionales, el actual avance científico y tecnológico permite manejar modelos de pronósticos que se acercan a la realidad meteorológica regional, y fue así como en la primera semana de agosto del pasado año 2018 publicamos un artículo en este periódico elCaribe, titulado "Amenazas de una nueva sequía", el cual dio motivo a que el ministro de Agricultura Osmar Benítez, preocupado por la realidad que advertíamos, nos invitara para que en fecha 13 de agosto de 2018 le acompañáramos a una reunión con el Presidente de la República Danilo Medina, y con directores de instituciones del sector agropecuario, a los fines de analizar, desde el punto de vista científico, las lluvias caídas durante los primeros 7 meses del año 2018, los volúmenes de aguas acumuladas en las represas, y las perspectivas de sequías, reunión en la que nos tocó exponer las proyecciones de sequía severa que tendríamos en todo el Caribe, Centroamérica y Rep. Dominicana para finales del año 2018 y primera mitad del 2019.

Al final de esa importante reunión de análisis y planificación, el Presidente de la República Danilo Medina, de común acuerdo con el ministro de Agricultura Osmar Benítez y con el director del INDRHI Ojogo Fernández, decidió que desde ese mismo momento todas las instituciones gu-

bernamentales que inciden en el agro debían entrar en un proceso de racionamiento del agua disponible en los embalses de las represas, a los fines de poder cubrir los requerimientos de los acueductos y los canales de riego hasta que concluyera esa larga sequía que estimábamos duraría hasta el 14 de mayo 2019, decisión que fue inmediatamente comunicada a todo el país desde la sala de prensa del Palacio Nacional, a los fines de que los productores de arroz tuvieran conocimiento de que no se autorizaría la tercera siembra de arroz.

Posteriormente, en fecha 14 de marzo 2019, se produjo una nueva reunión presidencial de seguimiento a la sequía, en la cual el Presidente de la República Danilo Medina, en compañía del ministro de la Presidencia y del ministro Administrativo de la Presidencia, recibieron al ministro de Agricultura, al ministro de Medio Ambiente, a los directores del INDRHI, INAPA, CAASD, EGEHID, ONAMET, CEA, Plan Social, Comedores Económicos, Asesor Científico del Poder Ejecutivo, y líderes del Plan Sierra, para evaluar la efectividad de los planes que para atenuar los efectos de la sequía habían sido adoptados desde el 13 de agosto de 2018 hasta marzo 2019, los impactos que había producido la sequía en la agricultura, la ganadería y los acueductos, y las proyecciones de la sequía restante hasta el 14 de mayo

2019, y donde al final el Presidente solicitó que se informara al país, vía rueda de prensa desde el Palacio Nacional, que para esos 60 días restantes de sequía nos quedaban 570 millones de metros cúbicos de agua en los embalses, volumen que podría ser suficiente si se restringía todavía más el riego y se invitaba a la población a racionar el agua escasa, iniciándose de inmediato una campaña de información, vía la Dirección de Comunicación de la Presidencia, para que la población racionara el agua hasta que llegaran las lluvias esperadas para el 15 de mayo, y así fue, la población cooperó, economizó agua en los acueductos y en los canales de riego, y justo al llegar el 15 de mayo llegaron las lluvias anunciadas en fecha 14 de marzo cuando dijimos desde el Palacio Nacional "todavía nos quedan 60 días más de sequía", y al llegar las lluvias todavía quedaban 400 millones de metros cúbicos de agua en las represas, y como desde entonces no ha parado de llover, las represas han subido de nivel.

Haber salido bien de esta terrible sequía, es una demostración de que si hay la debida planificación científica para el uso del agua, podemos salir bien de cualquier otra sequía, siempre y cuando se utilice la ciencia y la tecnología, y se cuente, como ahora, con funcionarios verdaderamente preocupados por el bienestar del pueblo dominicano. ●



Lotería Nacional
"Año de la Innovación y la Competitividad"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias

(Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002).

La Lotería Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas respecto a la "Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias. (Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002)".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán descargarlo de la página Web de la Institución www.loterianacional.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas en sobres cerrados y sellados el día **Miércoles 31 de julio 2019, desde las 10:00 am hasta las 11:00 am**, en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, Avenida Independencia esquina Jiménez Moya, lugar donde, a las **11:05 a.m.**, se realizará el acto público de apertura de las ofertas técnicas "Sobres A".

El **miércoles 21 de agosto a las 10:00 a.m.** será realizado en el mismo lugar, el acto público de apertura de los "Sobres B" contentivos de las propuestas económicas de los oferentes calificados para la misma. Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones.

R. FRAJANET

TEATRO LA FIESTA DEL HOTEL JARAJA

JULIO

6



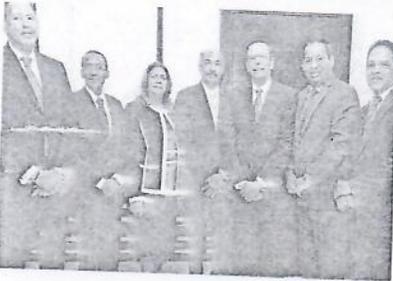
Perry RIVERA

DE LUJO

Teatro Jaraja

Sarcos Ledezma

Ministro Educación y sector cristiano tratan sobre la lectura Biblia



SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Antonio Peña Mirabal, se reunió con el presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, Nérsido Borg Cedeño, para armonizar puntos de vista en torno a la aplicación de la Ley 44-00 que consagra la lectura y enseñanza de la Biblia en las escuelas.

Durante la reunión, dada conocer por Educación en un comunicado, Peña Mirabal dijo a Borg Cedeño que no se opone a la lectura de la Biblia en las escuelas, "siempre que se haga respetando las decisiones particulares de algunos padres de estudiantes", como contempla la propia ley, un punto en el que la Mesa de Diálogo está de acuerdo.

Asimismo, dijo que actualmente muchos centros educativos leen diariamente textos bíblicos, y que esta práctica se ha realizado siempre de forma espontánea.

Otros de los temas abordados durante la reunión fue la reanudación de los 17 convenios de cogestión con los presidentes de igual número de instituciones educativas evangélicas, firmado el pasado mes de diciembre.

Borg Cedeño explicó al ministro, que esos contratos

Peña Mirabal explicó con detalles a los representantes de comunidades cristianas en qué consistirán estas políticas y acordaron la integración de un representante de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana.

de cogestión beneficiarán a 38 planteles escolares que permitirán el acceso gratuito a la educación en la modalidad de Jornada Escolar Extendida a más de 14,000 estudiantes, por lo que el ministro se comprometió para que los mismos entren en funcionamiento a partir del próximo año escolar 2019-2020.

Como último punto, los representantes del Ministerio de Educación y el presidente de la Mesa de Diálogo hablaron de la Orden Departamental 33-2019 sobre el diseño e implementación sobre Política de Género, agregó el comunicado.

Mujer graba video horas antes de morir denunciando atención médica

SANTO DOMINGO. Una mujer que se encontraba ingresada en el hospital Presidente Rafael Estrella Ureña, en Santiago, denunció a través de un video grabado horas antes de morir, la falta de atención médica en el hospital donde se encontraba y responsabilizó a los médicos de lo que pudiera pasarle.

Nery Gil Ferreiras, de 46 años, quien según el acta de defunción falleció debido a insuficiencia respiratoria, se quejó en el audiovisual del poco interés mostrado por médicos del Hospital Presidente Rafael Estrella Ureña en la ciudad de Santiago.



Chanel Rosa Chupany, designó una comisión del nivel central para realizar una profunda investigación y determinar responsabilidades fallecimiento de la mujer.

"Miren mis hijos yo estoy desde las seis y media, en este hospital y todavía a mí no se me ha puesto ni un medicamento, en caso de que me pase algo fue por falta de asistencia, porque me estoy sintiendo mala y estoy llamando a los doctores y ellos no me hacen caso", dijo la señora en un video antes de fallecer.

Tras el hecho, los parientes pidieron a las autoridades de salud y del referido hospital esclarecer la situación e imponer sanciones a los responsables.

Abinader condena DM y LF quieran negociar reforma a su conveniencia

SANTO DOMINGO. El aspirante presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, condenó este domingo que el presidente Danilo Medina y el expresidente Leonel Fernández busquen negociar una reforma constitucional a la conveniencia personal de cada uno, y no en función del interés general de la Nación.

"Tanto Medina como Fernández lo que buscan es hacer una reforma constitucional para su provecho personal, y no motivada por el interés ge-



Luis Abinader

neral del país, y en esa pretensión uno y otro deben saber que tendrán nuestra firme oposición", precisó.

Abinader sostiene que una reforma constitucional para favorecer a uno de los

dos cabezas de las facciones de la cúpula del partido de gobierno, tendría una grave repercusión en el ya deteriorado sistema institucional dominicano.

Aunque no lo mencionó directamente, es obvio que el alto dirigente del PRM alude a informes de que Fernández propuso a Medina hacer una reforma constitucional para eliminar el "nunca jamás" de la Constitución, a cambio de que le conceda la candidatura del PLD para las próximas elecciones.



Lotería Nacional
"Año de la Innovación y la Competitividad"

MI-CCC-LPN-2019-0002
17 de junio de 2019

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias

(Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002).

La Lotería Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas respecto a la "Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias. (Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002)".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.loterianacional.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas en sobres cerrados y sellados el día Miércoles 21 de julio 2019, desde las 10:00 am hasta las 11:00 am, en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, Avenida Independencia esquina Jiménez Moya, lugar donde, a las 11:05 a.m., se realizará el acto público de apertura de las ofertas técnicas "Sobres A".

El miércoles 21 de agosto a las 10:00 a.m. será realizado en el mismo lugar, el acto público de apertura de los "Sobres B" contenitivos de las propuestas económicas de los oferentes calificados para la misma. Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones.

GP-PLD no trata reforma Constitución; anunciarán reservas próximo sábado, inscripciones serán gratis

Una fuente revela a END lo que realmente habría tratado el Comité Político



José Ramón Fadul consideró que deben dejar al Congreso el tema de la reelección, coincidiendo con lo expresado por Adriano Sánchez Roa, quien dijo Danilo Medina debe dejar a los legisladores tomar la decisión de su rehabilitación.

De su lado, Felucho Jiménez dijo que todos "estamos en ascuas por el

tema de la reelección". "Yo creo que todavía hay tiempo", agregó

Jiménez negó que se esté ofertando dinero para apoyar la reelección.

Una fuente revela lo que realmente habría tratado el CP

Una fuente explicó que se les mantiene a los alia-

dos los cargos electivos, por lo cual el PRD mantendrá sus 30 alcaldías y sus 46 directores de Distritos Municipales.

Además, solo están reservadas las senadurías de La Altagracia al Partido Liberal Reformista (PLR) y la de Sánchez Ramírez, al PRD. Los diputados de los aliados actuales se les mantiene las reservas".

LILLIAM MATEO

SANTO DOMINGO.-El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) cambió su estrategia este lunes sobre el tema de la reforma Constitucional, dejándole ese debate al Congreso Nacional, durante la reunión de su Comité Político.

Solo trató el tema de las reservas de candidaturas, las cuales serán anunciadas el próximo sábado 22. Aprobó, además, que la inscripción de candidaturas será de forma gratuita.

El secretario general del PLD, Reinaldo Pared Pérez, informó al término de la reunión que "la Constitución se basta por sí sola".

"Obviamente si el Comité Político decide plantearlo se hará, sino no se toca", agregó.

Pared Pérez explicó que "la Constitución establece

"Obviamente si el CP decide plantearlo se hará, sino no se toca", agregó el Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana.

el procedimiento para reformarse ella misma y establece un porcentaje de legisladores a presentarla".

Al preguntársele el plazo que tiene el Presidente para presentar la reforma, dijo que "él ha dicho en más de una ocasión que se referirá a ese tema en su momento oportuno".

"En sentido general, fue aprobado que los compañeros y compañeras que quieren participar que se sometan a las primarias", dijo.

Sobre las reservas al PRD, dijo se anunciarán oportunamente.

Explicó que Rafael Vásquez y Víctor Gómez Casanova le presentaron una propuesta de reservas pero que no la ha conocido aún.

Los miembros del Comité Político dejaron mal parados a todos los analistas políticos y periodísticos, que vaticinaron "gran expectativas este lunes con el tema reelección".

"Sin embargo, la sociedad podrá ser sorprendida

Pared Pérez explicó que "la Constitución establece el procedimiento para reformarse ella misma y establece un porcentaje de legisladores a presentarla".

cualquier hora, y día al ser sometido el proyecto reeleccionista", indicaron algunos analistas.

Una reunión como otra cualquiera y con la ausencia de ocho de sus miembros en la que fueron tratados los temas de la reservas, costo de inscripción y el proceso electoral interno de cara a las primarias, explicó Lidio Cadet.

La reunión que tuvo carácter ordinario, se celebró en el salón Profesor Juan Bosch de la Oficina Presidencial peledefista, ubicada en la calle Dr. Piñeyro de la Zona Universitaria.



Lotería Nacional
"Año de la Innovación y la Competitividad"

MP-CCC-LPN-2019-0002
17 de junio de 2019

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias

(Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002).

La Lotería Nacional en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha (Decreto) (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas respecto a la "Adquisición de Vehículos de Motor para la Lotería Nacional y sus Dependencias. (Referencia: LN-CCC-LPN-2019-0002)".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán descargarlo de la página Web de la Institución www.loterianacional.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas en ambos cerrados y sellados el día Miércoles 31 de Julio 2019, desde las 10:00 am hasta las 11:00 am, en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, Avenida Independencia esquina Jiménez Moya, lugar donde, a las 11:05 a.m., se realizará el acto público de apertura de las ofertas técnicas "Sobres A".

El miércoles 21 de agosto a las 10:00 a.m. será realizado en el mismo lugar, el acto público de apertura de los "Sobres B" contenidos de las propuestas económicas de los oferentes calificados para la misma. Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones.